

ANEXO 2

ERASMUS+ TRAINEESHIP OFFER

(1 plaza de auxiliar de conversación de Italiano para la Facultad de Letras)

EMPLOYER INFORMATION	
Name of Organization	Universidad de Murcia (E MURCIA01)
Department Coordinator (Indicate specific language)	Italiano María Belén Hernández González
UMU Contact Person and e-mail	María Belén Hernández González mbhg@um.es
UMU Address	Facultad de Letras Departamento Filología Francesa, Románica, Italiano y Árabe Campus de La Merced
UMU Telephone	868 883398
ENTERPRISE DESCRIPTION	
Name of Enterprise	Universidad de Murcia
Duration	<ul style="list-style-type: none">- Curso académico: del 16/09/2026 al 15/06/2027- Primer cuatrimestre: del 16/09/2026 al 31/01/2027- Segundo cuatrimestre: del 1/02/2027 al 15/06/2027
Working Hours	25 14 (12 + 2 de consultas)
Project Description	Realización de 25 horas semanales de prácticas en la enseñanza del idioma Italiano como lengua extranjera. Mínimo de doce (12) horas semanales de prácticas en el aula con los estudiantes de la Facultad de Educación, con la realización de actividades de prácticas conversacionales, difusión de la cultura y de la civilización de su

	<p>país o área lingüística o cultural de origen y otras afines.</p> <p>Mínimo de dos (2) horas semanales de prácticas en atención personal a los estudiantes.</p>
Tasks of the Erasmus+ intern	<p>-Auxiliar de conversación de los cursos de lengua italiana ofertados por el Área de Filología Italiana en la Universidad de Murcia.</p> <p>-Colaboración con el equipo de profesores para la mejora en la innovación docente.</p> <p>-Apoyo en la organización de actividades culturales para la promoción de la lengua italiana destinados a estudiantes de la Facultad de Letras.</p> <p>-Revisión y traducción de eventuales textos de trabajo relacionados con la docencia en lengua italiana y la transferencia de la misma en el territorio.</p>
Requirements	<p>Deberá acreditar ser alumno o egresado en alguno de los títulos de licenciado/a, diplomado/a o graduado/a en Filología, Lenguas Modernas, Enseñanza de Lengua Extranjera (FLE, TEFL, etc.) de universidades socias y ser aceptadas las prácticas por su universidad origen.</p> <p>Para quienes no pertenezcan a países en los que su lengua oficial o cooficial corresponda al idioma señalado, el candidato deberá ser hablante nativo de la lengua para la que se formule solicitud, o, en su caso, haber realizado un periodo de formación no inferior a 10 años en tal lengua y en un país en el que esta tenga carácter oficial. A lo solos efectos de verificar el cumplimiento de este requisito, se podrá concertar una entrevista para comprobar las competencias lingüísticas.</p>
What do we offer	<p>la Universidad de Murcia complementará la asignación de la universidad origen del estudiante con una ayuda complementaria mensual, en concepto de ayuda para dieta de</p>

	alojamiento y manutención, por importe de 800 (ochocientos) euros por mes completo o, en su caso, fracción proporcional que corresponda desde el inicio de la actividad.
Website <i>Web institucional del departamento</i>	<u>Departamento de Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe</u>